







ANEXO II DE LA CONVOCATORIA

Declaración responsable sobre los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario y de otras subvenciones u otras ayudas públicas acogidas al régimen de minimis

Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (nº 212 y fecha 06.11.2018)

D/DONA:	C	con DNI. nº:	, mayor de e	edad, en nombre y	
epresentación de		con CIF Nº	y don	nicilio a efectos de	
notificaciones en, en su calidad de					
,					
DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:					
 La empresa a la que representa no se encuentra incursa en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente. 					
2. No ha recibido otras ayudas procedentes de fondos públicos (europeos, nacionales, regionales o locales) destinados al mismo fin.					
3. Y declara cumplir la norma de minimis según lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. En este sentido, declara:					
☐ No haber recibido ayudas de minimis en los tres últimos años.					
☐ Haber recibido las siguientes ayudas de minimis en los tres últimos años¹:					
ORGANISMO CONCEDENTE	ANUALIDAD	PRESUPUESTO FINANCIABLE	IMPORTE DE LA AYUDA	Descripción de la acción cofinanciada	
	2015				
	2016				
	2017				

4. El centro destinatario y directamente beneficiario de la subvención está ubicado en la demarcación de la Cámara de Comercio de...

¹ Las ayudas *de minimis* se considerarán concedidas en el momento en que se reconozca a la empresa el derecho legal a recibir la ayuda en virtud del régimen jurídico nacional aplicable, con independencia de la fecha de pago de la ayuda *de minimis* a la empresa.









- En caso de que se produzca cualquier alteración de la información proporcionada en relación con las ayudas recibidas, el beneficiario se compromete a suministrársela a la entidad concedente de la presente ayuda.
- 6. Está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- 7. Se compromete a cumplir todas las obligaciones que se prevén en la convocatoria y, en concreto, las establecidas en el artículo 7.
- 8. Reúne el resto de requisitos establecidos en el artículo 5 de la presente convocatoria.
- 9. No estar incurso en ninguna de las causas de exclusión recogida en el artículo 6.
- 10. No haber extinguido ningún tipo de contrato por despido disciplinario reconocido o declarado como improcedente, por despido colectivo o por la causa prevista en el artículo 52.c del Estatuto de los Trabajadores, en los seis meses anteriores a la firma del contrato por el que se solicita la ayuda.

Y para que conste, a lo	s efectos oportunos, fir	ma la presente declaraci	ón en,
a de	de 2018.		

Firma del representante legal: